



FOLIO No.	5056
FECHA	28/03/2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE IVAN ALVAREZ MONTUFAR **II.3.-ORIGEN** México **Distrito Federal**
II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE GESTION DE RECURSOS CONVENCIONALES F **II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ciudad Miguel Alemán	Tamaulipas	05/04/2022	06/04/2022	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA TECNICA EN TAMAULIPAS PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART 143 FRACC IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DESCARGA DE 3º DEL POZO ARCABUZ 438 Y DEL POZO SANTA ANITA 290 A LA INTERCONEXIÓN DE LA LINEA DE DESCARGA DE 3º DEL POZO SANTA ANITA 401 EXP 09/DSA0023/09/21, 09/DSA0025/10/21 Y 09/DSA0040/10/21.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. JOSÉ GONZÁLEZ GALICIA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NO CONVENCIONALES MARÍTIMOS	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	IVAN ALVAREZ MONTUFAR SUBDIRECCION DE GESTION DE RECURSOS CONVENCIONALES F

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.